



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1155

CASTRO, 7 de diciembre de 2016.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15 de noviembre de 2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 111 del 10.12.16; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRUEBESE: El Contrato de fecha 25 de noviembre de 2016, suscrito entre este Municipio y don **JESÚS MANUEL SOTO HARO**, Audiovisualista, será de prestación de servicio por concepto de Registro audiovisual y elaboración de cápsula audiovisual de difusión de los Festivales Costumbristas de Quelquel y Rilán; documento que consta de siete cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/ DMv /Man

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo Depto. Cultura.



JUAN E. VERA SANHUEZA
ALCALDE